



Margrete Stevens

Margrete Stevens es consultora del estudio jurídico King & Spalding en sus oficinas de Washington, D.C., donde se desempeña dentro del Grupo de Arbitrajes Internacionales.

Antes de ingresar a King & Spalding, la Sra. Stevens se desempeñó entre 1989 y 2007 como asesora legal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Grupo del Banco Mundial. Entre 2005 y 2007 la Sra. Stevens fue letrada patrocinante principal adjunta, responsable de supervisar la administración, a cargo de la Secretaría del CIADI, de más de 100 procesos de arbitraje entre inversores y estados, incluso casos entablados conforme a tratados bilaterales de inversión, el TLCAN y el Tratado sobre la Carta de la Energía. Durante ese período, la Sra. Stevens también tuvo a su cargo el manejo de la Secretaría de un organismo de 27 miembros. Antes de ingresar al Grupo del Banco Mundial, la Sra. Stevens prestó servicios dentro de la organización del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Botswana y Malasia.

La Sra. Stevens es oradora frecuente en conferencias sobre aspectos del derecho relacionados con las inversiones internacionales. También ha escrito en colaboración el libro de texto más destacado sobre tratados de inversión, cuyo título es *Bilateral Investment Treaties* (Martinus Nijhoff 1995).

La Sra. Stevens es Copresidente del Subcomité de Mediación Estatal del Colegio Internacional de Abogados y Vicepresidente del Comité Internacional de Resolución de Controversias Comerciales de la Sección de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de los Estados Unidos. Por otra parte, es miembro de la Junta Asesora para la Resolución Alternativa de Controversias del Instituto de Derecho Internacional de Washington, D.C., de la Junta Asesora del Instituto de Arbitraje Transnacional en Dallas, y de la Junta Asesora de la Competencia Ficticia Internacional sobre Inversiones Extranjeras Directas. Asimismo, es miembro del Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres, de la Asociación Estadounidense de Derecho

Internacional y fue miembro de la delegación de la Asociación Estadounidense de Arbitraje en las Sesiones 47 y 48 del Grupo de Trabajo II de la CNUDMI (Arbitraje y Conciliación).

La Sra. Stevens recibió el título de Cand.Jur., equivalente al de abogado, en la Universidad de Copenhague y realizó una maestría en derecho (LL.M.) en la London School of Economics. Habla danés, inglés y español.